

# Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales

/ LIBRO VIII. ASPECTOS FINANCIERO CONTABLES / TÍTULO IV. Información Financiera / A. Estados Financieros de las Mutualidades / CAPÍTULO III. Notas Explicativas a los Estados Financieros / 32. NOTA 32 RESERVAS POR CONTRATOS DE SEGUROS

## 32. NOTA 32 RESERVAS POR CONTRATOS DE SEGUROS

### a) RESERVAS POR SINIESTROS

#### i) Variación de las reservas vinculadas a los contratos de seguros

A continuación se presenta el detalle de la variación de las reservas vinculadas a los contratos de seguros:

En miles de pesos

Reservas	DD/MM/AA1											
	Reserva de Inicio	Altas	Bajas	Reajuste D.L. N°2.448	Disminución Reserva por pago de pensión	Revalúo de Permanencia	Variación por cambio de Tasa y TM	Reconocimiento de Pensiones de viudez < 45 años	Reconocimiento de pensiones de orfandad > 18 y < 24 años	Otros (especificar)	Reserva de Cierre	
<b>(1) Capitales representativos de pensiones vigentes: (*)</b>												
Invalidez parcial (40% = % Incapacidad < 70%)												
Invalidez total (% Incapacidad = 70%)												
Gran invalidez												
Viudez y madres de hijos de filiación no matrimonial												
Orfandad, ascendientes y descendientes												
<b>(2) Capitales representativos de pensiones en trámite:</b>												
Invalidez parcial (40% = % Incapacidad < 70%)												
Invalidez total (% Incapacidad = 70%)												
Gran invalidez												
Viudez y madres de hijos de filiación no matrimonial												
Orfandad, ascendientes y descendientes												
<b>(3) TOTAL Capitales representativos de pensiones (1 + 2)</b>												
<b>(4) Reserva por prestaciones médicas por otorgar</b>												
<b>(5) Reserva por subsidios por pagar</b>												
<b>(6) Reserva por indemnizaciones por pagar (15% = % Incapacidad &lt; 40%)</b>												
<b>(7) Reserva por siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) y por siniestros ocurridos pero no lo suficientemente reportados (IBNER)</b>												
<b>(8) Total Otras Reservas ( 4 + 5 + 6 + 7 )</b>												
<b>(9) SUBTOTAL DE RESERVAS NORMATIVAS (3+8)</b>												
<b>(10) RESERVAS DE GESTIÓN</b>												
<b>(11) Reserva adicional por insuficiencia de pasivos (MAX(10 - 9);0)</b>												
<b>(12) Total - Reservas Técnicas ( 9 + 11 )</b>												

(\*) Incluyen las concurrencias por pagar.

	31/12/AAX0										
Reservas	Reservas de Inicio	Altas	Bajas	Reajuste D.L. N°2.448	Disminución Reserva	Revalúo de Permanencia	Variación por cambio de Tasa y TM	Reconocimiento de Pensiones de viudez < 45 años	Reconocimiento de pensiones de orfandad > 18 años y < 24 años	Otros (especificar)	Reservas de Cierre
<b>(1) Capitales representativos de pensiones vigentes: (*)</b>											
Invalidez parcial (40% = % Incapacidad < 70%)											
Invalidez total (% Incapacidad = 70%)											
Gran invalidez											
Viudez y madres de hijos de filiación no matrimonial											
Orfandad, ascendientes y descendientes											
<b>(2) Capitales representativos de pensiones en trámite:</b>											
Invalidez parcial (40% = % Incapacidad < 70%)											
Invalidez total (% Incapacidad = 70%)											
Gran invalidez											
Viudez y madres de hijos de filiación no matrimonial											
Orfandad, ascendientes y descendientes											
<b>(3) TOTAL Capitales representativos de pensiones (1 +2)</b>											
<b>(4) Reserva por prestaciones médicas por otorgar</b>											
<b>(5) Reserva por subsidios por pagar</b>											
<b>(6) Reserva por indemnizaciones por pagar (15% = % Incapacidad &lt; 40%)</b>											
<b>(7) Reserva por siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) y por siniestros ocurridos pero no lo suficientemente reportados (IBNER)</b>											
<b>(8) Total Otras Reservas ( 4 + 5 + 6 + 7 )</b>											
<b>(9) SUBTOTAL DE RESERVAS NORMATIVAS (3+8)</b>											
<b>(10) RESERVAS DE GESTIÓN</b>											
<b>(11) Reserva adicional por insuficiencia de pasivos (MAX(10 - 9);0)</b>											
<b>(12) Total - Reservas Técnicas ( 9 + 11 )</b>											

(\*) Incluyen las concurrencias por pagar.

Para completar las reservas de los capitales representativos informados en esta Nota 32, se deberán tener presente las siguientes definiciones:

**Reservas de Inicio:** Corresponde al monto de las reservas que se tienen constituidas al inicio del período contable.

**Altas:** Corresponde a la constitución de nuevos capitales representativos producto de nuevos pensionados.

**Bajas:** Es la disminución de la reserva de capitales representativos como consecuencia de la pérdida del derecho que se tenía a ser pensionado (por ejemplo: muerte del pensionado o algún otro hecho que no sea considerado válido para seguir con la condición de pensionado).

**Reajuste D.L. N° 2.448:** Es la aplicación del reajuste del D.L. N° 2.448, de 1979.

**Disminución reserva:** Corresponde a la disminución de los capitales representativos de pensiones producto del pago de las pensiones, asociado al período informado.

**Revalúo de permanencia:** Reconocimiento del desembolso hecho por una Mutualidad debido al término de la reserva que se tenía por un pensionado o debido al reconocimiento de una reserva mayor o menor a la estipulada inicialmente. Como ejemplo de esto puede considerarse el caso en que un pensionado vitalicio haya vivido más de lo estipulado según las tablas de mortalidad o cuando un pensionado de supervivencia con condición normal pasa al estado pensionado inválido, motivo por el cual se debe constituir una pensión vitalicia, dejando así de lado la reserva por pensión temporal.

**Variación por cambio de Tasa y TM:** Corresponde al mayor o menor valor que se tiene con la reserva de capitales

representativos producto de un cambio en la tasa de descuento y/o en la tabla de mortalidad que se considera en el factor actuarial utilizado para el cálculo de reservas.

**Reconocimiento de Pensiones de viudez < 45 años:** Corresponde al reconocimiento de la reserva por pensiones de viudez para edades menores de 45 años, las que previamente no han tenido una exigencia legal de ser constituidas.

**Reconocimiento de pensiones de orfandad > 18 años y < 24 años:** Corresponde al reconocimiento de la reserva por pensiones de orfandad para edades mayores a 18 años y menores a 24 años, las que previamente no han tenido una exigencia legal de ser constituidas.

**Reservas de Cierre:** Es la suma de las reservas de Inicio más todos los movimientos anteriores al cierre contable.

**Reservas de Gestión:** Corresponde a la reserva obtenida por el organismo administrador mediante la mejor estimación para dar cumplimiento al pago de las prestaciones económicas y médicas derivadas de los siniestros ocurridos, tanto reportados como no reportados.

ii) Conciliación de los saldos contabilizados de apertura y cierre de los capitales representativos de pensiones:

En miles de pesos

CONCEPTO	DD/MM/AAX1					31/12AAX0					Total	
	Invalidez Parcial	Invalidez Total	Gran Invalidez	Viudez y madres de HFNM	Orfandad, ascend. y descend.	Total	Invalidez Parcial	Invalidez Total	Gran Invalidez	Viudez y madres de HFNM		Orfandad, ascend. y descend.
(1) Total Capitales Representativos Iniciales												
(2) Total Capitales Representativos Constituidos durante el periodo												
(3) Variación por cambio de factor al aumentar edad del beneficiario												
(4) Variación por reconfiguración del grupo familiar												
(5) Variación por reajuste de pensiones según D.L. N°2.448, de 1979.												
(6) Variación por cambio de factor al modificarse la tasa de descuento												
(7) Variación por cambio de factor al modificarse hipótesis de mortalidad												
(8) Otras variaciones (especificar)												
(9) Subtotal Movimientos con efecto en resultado ( 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 )												
(10) Variación por reajuste de pensiones según D.L. N°2.448, de 1979.												
(11) Variación por cambio de factor al modificarse la tasa de descuento												
(12) Variación por cambio de factor al modificarse hipótesis de mortalidad												
(13) Otras variaciones (especificar)												
(14) Subtotal Movimientos con efecto en patrimonio ( 10 +11 +12 +13 )												
(10) Reserva de Cierre ( 1 + 9 + 14)												

Para completar las reservas de los capitales representativos informados en esta Nota (Cuadro A.2), se deben tener presente las siguientes definiciones:

**Total capitales representativos constituidos en el período:** Es el reconocimiento en resultado de aquellos capitales representativos que se han constituido durante el ejercicio contable.

**Variación por cambio de factor al aumentar edad del beneficiario:** Corresponde a la variación de las reservas constituidas producto del aumento de la edad de los beneficiarios de pensiones.

**Variación por reconfiguración del grupo familiar:** Corresponde a la variación de las reservas producto del nacimiento o pérdida del derecho a pago de pensión de supervivencia.

**Variación por reajuste de pensiones según D.L. N°2.448, de 1979:** Corresponde a la variación en los capitales representativos de pensiones producto de la aplicación del reajuste del D.L. N°2.448, de 1979.

**Variación por cambio de factor al modificarse la tasa de descuento:** Corresponde a la variación en los capitales representativos de pensiones producto de una mayor o menor tasa de interés técnico incluida en la determinación del factor actuarial utilizado para el cálculo de las reservas.

**Variación por cambio de factor al modificarse hipótesis de mortalidad:** Corresponde a la variación en los capitales representativos de pensiones producto de las mayores o menores expectativas de vida consideradas en las



**Nota: Reserva de inicio:** Corresponde exponer la Reserva por Subsidios constituida por aquellos siniestros que ocurrieron en el año; sólo se informa en la columna del año de ocurrencia.

**Reserva de cierre:** Corresponde exponer la evolución de la Reserva por Subsidios por pagar a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de ocurrido el siniestro como en los posteriores.

**Pagos:** Se debe mostrar el gasto incurrido durante el año en que ocurrió cada siniestro por los que se constituyó reserva en el período informado y el gasto de los años posteriores por los mismos siniestros.

iii) Evolución de la pérdida incurrida por concepto de indemnizaciones.

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre período de ocurrencia del siniestro y la valuación							
		Año de Ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después	
Años Anteriores	Reserva por indemnizaciones								
	Pagos								
Año (n-5)	Reserva por indemnizaciones								
	Pagos								
Año (n-4)	Reserva por indemnizaciones								
	Pagos								
Año (n-3)	Reserva por indemnizaciones								
	Pagos								
Año (n-2)	Reserva por indemnizaciones								
	Pagos								
Año (n-1)	Reserva por indemnizaciones								
	Pagos								
Año (n)	Reserva por indemnizaciones								
	Pagos								

**Nota: Reserva de inicio:** Corresponde exponer la Reserva por Indemnizaciones constituida por aquellos siniestros que ocurrieron en el año; sólo se informa en la columna del año de ocurrencia.

**Reserva de cierre:** Corresponde exponer la evolución de la Reserva por Indemnizaciones por pagar a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de ocurrido el siniestro como en los posteriores.

**Pagos:** Se debe mostrar el gasto incurrido durante el año en que ocurrió cada siniestro por los que se constituyó reserva en el período informado y el gasto de los años posteriores por los mismos siniestros.

iv) Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones de invalidez parcial.

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre período de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de Ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-5)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-4)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-3)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-2)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-1)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							

**Nota: Reserva de Pensiones:** Corresponde exponer la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones de invalidez parcial por pensiones vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de

constitución de la pensión como en los posteriores.

**Pagos:** Se debe mostrar el gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.

- v) Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones por invalidez total.

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre período de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de Ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-5)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-4)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-3)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-2)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-1)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							

**Nota: Reserva de Pensiones:** Corresponde exponer la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones de invalidez total por pensiones vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

**Pagos:** Se debe mostrar el gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.

- vi) Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones por gran invalidez.

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre período de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de Ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-5)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-4)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-3)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-2)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-1)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							

**Nota: Reserva de Pensiones:** Corresponde exponer la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones de gran invalidez por pensiones vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

**Pagos:** Se debe mostrar el gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.

- vii) Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones de viudez.

		Desfase entre período de ocurrencia del siniestro y la valuación						
Año de Ocurrencia	Concepto	Año de Ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-5)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-4)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-3)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-2)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-1)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							

**Nota: Reserva de Pensiones:** Corresponde exponer la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones de viudez y de madres de hijos de afiliación no matrimonial vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

**Pagos:** Se debe mostrar el gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.

viii) Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones de orfandad.

En miles de pesos

		Desfase entre período de ocurrencia del siniestro y la valuación						
Año de Ocurrencia	Concepto	Año de Ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-5)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-4)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-3)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-2)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n-1)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							
Año (n)	Reserva de Pensiones							
	Pagos							

**Nota: Reserva de Pensiones:** Corresponde exponer la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones de orfandad y de ascendientes y descendientes vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

**Pagos:** Se debe mostrar el gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.

ix) Evolución de la pérdida total incurrida por concepto de prestaciones médicas, subsidios e indemnizaciones.

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre período de ocurrencia del siniestro y la valuación								IBNR a la Fecha de reporte
		Año de Ocurrencia		1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después (Siniestros últimos)	
		Reserva de Inicio	Reserva de cierre y Pagos							
Años Anteriores	Reserva Siniestros de Pagos									
Año (n-5)	Reserva Siniestros de Pagos									
Año (n-4)	Reserva Siniestros de Pagos									
Año (n-3)	Reserva Siniestros de Pagos									
Año (n-2)	Reserva Siniestros de Pagos									
Año (n-1)	Reserva Siniestros de Pagos									
Año (n)	Reserva Siniestros de Pagos									
Totales										

**Nota: Reserva de siniestros:** Corresponde a la suma de las reservas expuestas en los cuadros de la presente letra b), de los numerales i) al iii).

**Pagos:** Corresponde a la suma de los pagos expuestos en los cuadros de la presente letra b), de los numerales i) al iii).

**Siniestros últimos:** Corresponde a los pagos proyectados para el período de tiempo "Más de 5 años después".

**IBNR:** Corresponde a la diferencia entre los siniestros últimos y los pagos de la diagonal externa.